



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARIA MUNICIPAL



Quillota, 07 de Febrero de 2014.  
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

**D. A. NUM: 945 /VISTOS:**

1. Oficio Ordinario N° 105/2014 de 05 de Febrero de 2014 recibido en Secretaría Municipal el 07 de Febrero de 2014 de Comisión Evaluadora a Sr. Alcalde, en que solicita Adjudicación de la Licitación Pública del Contrato de Suministro 2014, denominado **"MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCIONES GENERALES, GASFITERÍA, ELECTRICIDAD Y REPOSICIÓN DE VIDRIOS, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE PANDERETAS, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN RED-Q"**;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N° 202 de 16 de Enero de 2014 que aprueba Expediente Técnico y autoriza Licitación Pública a través del Sistema Chile Compra del CONTRATO DE SUMINISTRO denominado **"MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCIONES GENERALES, GASFITERÍA, ELECTRICIDAD Y REPOSICIÓN DE VIDRIOS, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE PANDERETAS, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN RED-Q"**, para el año 2014;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°12/2014 de 13 de Enero de 2014 emitido por la Coordinadora Área de Finanzas RED-Q, informando que cuenta con Presupuesto para el financiamiento de la Licitación Pública denominada **"MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCIONES GENERALES, GASFITERÍA, ELECTRICIDAD Y REPOSICIÓN DE VIDRIOS, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE PANDERETAS, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN RED-Q"**;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

**PRIMERO:** ADJUDÍCASE el Contrato de Suministro año 2014 denominado **"MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCIONES GENERALES, GASFITERÍA, ELECTRICIDAD Y REPOSICIÓN DE VIDRIOS, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE PANDERETAS, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN RED-Q"**, licitado a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2833-16-LE14, al siguiente Oferente:

- ✓ **RODRIGO CORONEL ARANCIBIA**, RUT 10.656.850-2, con domicilio en Santa Rosa N° 322, La Calera, Fono: 91950744. Plazo del Contrato: Desde el mes de Febrero hasta el 31 de Diciembre de 2014.

**SEGUNDO:** DESÍGNASE como Inspector Técnico del Servicio a la funcionaria Fabiana Lazo Flores, Ingeniero en Gestión Pública, Coordinadora de la Infraestructura y Licitaciones, Departamento de Educación Municipal RED-Q o quien le subrogue.

**TERCERO:** ESTABLÉCESE que la adquisición se formalizará mediante Orden de Compra.

**CUARTO:** ADOPTE el Departamento de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



**DISTRIBUCIÓN:**

1. Jurídico 2. Control 3. Finanzas RED-Q 4. Interesado 5. RED-Q 6. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/jlm.-